	REGISTRO	CT-REG-GRH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 01	Página: 1 de 3

CARGO: COORDINADOR DE SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

El Centro para la Investigación, Innovación y Desarrollo Territorial Sostenible CIITES; es una organización de desarrollo que impulsa proyectos para el incremento de los ingresos económicos de mujeres y hombres en condiciones vulnerables y promueve la innovación tecnológica y social para mejorar los ingresos y condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias.

La organización se dedica a la asistencia social, la educación y el desarrollo científico y cultural; orientado al fortalecimiento de capacidades de agricultores, agricultoras, autoridades municipales y regionales y líderes de la sociedad civil, que promueven el desarrollo local en el país; capacitar a hombres y mujeres de poblaciones vulnerables rurales y urbanos, mejorando su nivel educativo, sus conocimientos y habilidades para el desarrollo de innovaciones y tecnológicas, para el incremento de la productividad en las actividades económicas y mejora de condiciones de vida; capacitar a proveedores de servicios para mejorar su nivel educativo, conocimiento y habilidades para el desarrollo de innovaciones, incremento de productividades y mejoramiento de sus condiciones de vida.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

MINSUR S.A. inicia sus acciones a comienzos del siglo XX, cuando Lampa Mining Company era la única minera en la región Puno, trabajando los yacimientos de Santa Bárbara y San Rafael, en 1966, se fundó MINSUR Sociedad Limitada y desde 1977 opera como MINSUR S.A.

La Unidad San Rafael es la principal mina productora de estaño en Sudamérica y la tercera a nivel mundial. Está ubicada en la región Puno, en la cordillera oriental de los Andes, a 4,500 msnm. Desde el año 1977 opera como MINSUR S.A. y hoy produce el 12% de estaño en el mundo. Desde sus inicios ha contribuido con el desarrollo de la región, generando en la actualidad más de dos mil puestos de trabajo para la población local y promoviendo proyectos de desarrollo sostenible. San Rafael opera con los más altos estándares de seguridad laboral y ambiental.

MINSUR, ha solicitado el desarrollo del servicio **"SERVICIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS: "SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS NEGOCIOS LOCALES EN LOS DISTRITOS DE ANTAUTA Y AJOYANI"**.

Como parte del cumplimiento de las actividades, se estima conveniente contratar a un profesional que ocupe el cargo de **COORDINADOR DE SERVICIOS**, quien será responsable de coordinar los servicios en el distrito de Ajoyani.


3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un coordinador de servicios para ejecutar, monitorear los estándares de calidad den los negocios locales del distrito de Ajoyani: Comedores. Hospedajes y Lavanderías que brindan servicios a las empresas contratistas mineras y MINSUR.

4. FUNCIONES

4.1 FUNCIÓN BÁSICA

Supervisar todos los negocios locales de hospedajes, comedores, y lavanderías en base a las normativas internas y externas de la organización.


	REGISTRO	CT-REG-GRH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 01	Página: 2 de 3

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Planificar todas las supervisiones y/o auditorías a realizar en el cronograma correspondiente.
- Supervisar las políticas de calidad y seguridad en los comedores, hospedajes y lavanderías.
- Supervisar y/o Auditar los hospedajes, comedores, y lavanderías de los Negocios Locales y registrarlos en el Sistema CiiDSoft.
- Gestionar el levantamiento de las observaciones realizadas en las supervisiones en los plazos establecidos.
- Comunicar las observaciones que no se hayan levantado en los plazos establecidos a las partes interesadas correspondientes.
- Dirigir y supervisar el cumplimiento de funciones del personal a cargo, para que éstos colaboren con los objetivos del área.
- Capacitar y entrenar a los negocios locales para el desarrollo de sus actividades.
- Controlar el cumplimiento de las normas de higiene, aseo y orden en las instalaciones de los hospedajes, comedores y lavanderías cumpliendo las normas de calidad.
- Dar seguimiento a quejas y reclamos de las Empresas Contratistas, realizando planes de acción para corregir desviaciones.
- Realizar reuniones de seguimiento con Empresas contratistas y hospedajes, comedores y lavanderías, a fin de garantizar la solución de inconvenientes.
- Coordinar las asignaciones de hospedajes, comedores, lavanderías con Empresas Contratistas y por llegada de personal por parada de planta.
- Completar diariamente los registros de Seguridad asignados a su cargo y entregarlos al Supervisor SSOMA.
- Elaborar los reportes e informes estadísticos, solicitados por el Director Ejecutivo o el Sponsor respecto a las lavanderías a cargo.
- Comprometerse con el Sistema de Gestión Integrado, asumiendo el liderazgo, la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del mismo en el ámbito de su competencia.
- Aceptar y cumplir bajo responsabilidad con las disposiciones legales, normas, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión Integrado en el ámbito de su competencia, comprometiéndose con la eficacia del mismo.
- Realizar otras funciones relacionadas a su puesto y/o que en razón a sus conocimientos y experiencia le encargue su jefe inmediato.
- Elabora informes periódicos de avance del componente, según los formatos de proyecto y sistema de gestión de información, en coordinación con el director ejecutivo.
- Otras que de manera específica le designe el director ejecutivo.

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A

- Monitorea el trabajo de los supervisores
- Responsables del cumplimiento de las metas diarias y semanales
- Responsable de presentar los reportes diarios, semanales y mensuales.
- Asesorar al Equipo en la implementación de los instrumentos de registro de información para los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del componente.
- Visitas de supervisión del servicio de alimentación.
- Seguimiento a las incidencias reportadas por las empresas especializadas.
- Seguimiento y actualización de número de comensales por comedor.

	REGISTRO	CT-REG-GRH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 01	Página: 3 de 3

- Seguimiento y control de los lineamientos y protocolos COVID-19 en los comedores.
- Asesoramiento en la implementación de los lineamientos y protocolos COVID-19 a colaboradores de los comedores.
- Programación del rol de menú para los comedores en coordinación con las empresas especializadas.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones o por encargo del director ejecutivo.

5. PRODUCTOS


Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve descripción del producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
Producto 1. Visitas de supervisión del servicio de alimentación, hospedajes, lavanderías y rancho frío.	2 visitas diarias de supervisión	Check list de visitas de supervisión (ficha de evaluación) Reporte diario y consolidado semanal y mensual
Producto 2. Seguimiento a las incidencias reportadas por las empresas especializadas	2 visitas diarias	Acta de Incidencia con informe fotográfico y compromisos de mejora
Producto 3. Seguimiento y actualización de número de comensales por comedor	1 reporte semanal de todos los comedores	Reporte semanal
Producto 4. Programación del rol de menú para los comedores en coordinación con las empresas especializadas	1 programación semanal	La programación del rol de menú elaborada
Producto 5. Realizar el reporte diario al Equipo de Gestión Social de MINSUR	1 reporte diario y semanal consolidado de todo el equipo	Base de datos
Producto 6. Elaboración de informes mensuales	1 informe mensual	Informe y medios de verificación
Producto 7. Auditorías a los 4 rubros	Mensual	Informes de auditoría

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de su jefe inmediato o responsable de la contratación; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por la persona contratada. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado por su superior inmediato.

6. LUGAR Y PLAZO

Las funciones se desarrollarán en las diferentes zonas de acción del proyecto, debiendo el contratado desplazarse a cada una de ellas. El plazo del presente contrato es 3 meses como contrato de prueba, con posibilidad de renovación según desempeño; una jornada laboral de 14*7 (14 días de trabajo y 7 días de descanso).

	REGISTRO		CT-REG-GRH-001	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA		Versión: 01	Página: 4 de 3

7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

7.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con su jefe inmediato, director o el gerente.

7.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CIITES. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

7.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

8. PERFIL

Formación Académica:

- Profesional titulado en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Alimentos, Nutrición o carreras a fines.
- Deseable contar con estudios en gestión de calidad, seguridad alimentaria o afines.

Experiencia Laboral:

- Mínimo 3 años de experiencia general.
- Mínimo 2 años de experiencia específica en supervisión de servicios (comedores, hospedajes, lavanderías) y/o gestión de calidad en servicios.
- Experiencia en trabajo articulado con empresas contratistas y proyectos sociales en zonas rurales o altoandinas.

Conocimientos Técnicos:

- Conocimiento en normas de higiene, salubridad y calidad en servicios alimentarios, de hospedaje y lavandería.
- Manejo de protocolos de bioseguridad (COVID-19) en servicios de alimentación.
- Dominio de herramientas de monitoreo y evaluación.
- Manejo intermedio-avanzado de Office (Excel, Word, PowerPoint).

Competencias Personales:

- Liderazgo y capacidad de supervisión de equipos.
- Habilidad para planificar, coordinar y ejecutar múltiples actividades.
- Comunicación efectiva y capacidad de resolución de conflictos.
- Compromiso con el cumplimiento de estándares de calidad y mejora continua.
- Discreción y responsabilidad en el manejo de información confidencial.

Condiciones Laborales:

- Disponibilidad para laborar en régimen 14x7 (14 días de trabajo por 7 de descanso).
- Trabajo presencial en zonas de intervención del proyecto.
- Capacidad para realizar desplazamientos continuos a campo.
- Contrato inicial de 3 meses (prueba), con posibilidad de renovación según desempeño.

9. CONTACTO

Correo: wcotrina@ciites.com
jlizarraga@ciites.com

10. LÍMITE DE LA CONVOCATORIA

31 de agosto del 2025